Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado
Av. Sinaloa 2019 Sur. Col. Las Rosas
Gómez Palacio, Dgo. C.P. 35090
Tel. 871 456 54 30
secope.durango.gob.mx

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs., del día 16 de Octubre del 2026, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en las instalaciones de SECOPE Región Laguna, el C. Ing. Alfredo Antonio Alarcón Villarreal, en su carácter de Director de Caminos Región Laguna y conforme a las facultades otorgadas en el reglamento interior, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **C-SECOPE-FISE-DC-040-26,** consistente en la ejecución de la obra: **PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALLE CHIAPAS ENTRE CALLES FRESNOS Y GARDENIAS EN LA LOCALIDAD DE TLAHUALILO DE ZARAGOZA, EN EL MUNICIPIO DE TLAHUALILO, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, por parte del responsable de la evaluación de las propuestas **Ing. Alejandro Reyna Pacheco**, representante del Dpto. de Costos y Presupuestos de Caminos, las posturas quedaron como sigue:

PROPUESTAS DESECHADAS:

1.- GAMBOA CONSTRUCCIONES DE DURANGO, S.A. DE C.V.

SU PROPUESTA ESTÁ COMPLETA EN SU DOCUMENTACIÓN, SIN EMBARGO, NO ES ACEPTADA PORQUE REBASA EL TECHO FINANCIERO.

En términos de lo dispuesto en el artículo 46, fracciones I, II y III, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se emite Fallo, para la Licitación No. **C-SECOPE-FISE-DC-040-26**, cuyo objeto se hizo consistir en llevar a cabo la contratación de la obra denominada **"PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALLE CHIAPAS ENTRE CALLES FRESNOS Y GARDENIAS EN LA LOCALIDAD DE TLAHUALILO DE ZARAGOZA, EN EL MUNICIPIO DE TLAHUALILO, DGO."** Toda vez, que al haberse efectuado el análisis de la propuesta presentada en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se desprende que su propuesta excede el monto base de contratación; que es la cantidad con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, de conformidad con la disponibilidad presupuestal autorizada por la Secretaría de Finanzas y de Administración, para la ejecución de la obra en cita.

2. -EDIFICACIÓN OBJETIVA, S.A. DE C.V.

SU PROPUESTA ESTÁ COMPLETA EN SU DOCUMENTACIÓN, SIN EMBARGO, NO ES ACEPTADA PORQUE REBASA EL TECHO FINANCIERO.

En términos de lo dispuesto en el artículo 46, fracciones I, II y III, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se emite Fallo, para la Licitación No. **C-SECOPE-FISE-DC-040-26**, cuyo objeto se hizo consistir en llevar a cabo la contratación de la obra denominada **"PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALLE CHIAPAS ENTRE CALLES FRESNOS Y GARDENIAS EN LA LOCALIDAD DE TLAHUALILO DE ZARAGOZA, EN EL MUNICIPIO DE TLAHUALILO, DGO."** Toda vez, que al haberse efectuado el análisis de la propuesta

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado
Av. Sinaloa 2019 Sur. Col. Las Rosas
Gómez Palacio, Dgo. C.P. 35090
Tel. 871 456 54 30
secope.durango.gob.mx

presentada en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se desprende que su propuesta excede el monto base de contratación; que es la cantidad con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, de conformidad con la disponibilidad presupuestal autorizada por la Secretaría de Finanzas y de Administración, para la ejecución de la obra en cita.

PROPUESTA ACEPTADA:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.
GRUPO CONSTRUCTOR CELER, S.A. DE C.V.	$ 1'770,018.20

Con base en lo anterior y de conformidad con los Artículos 45 y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el C. Ing. Alfredo Antonio Alarcón Villarreal, Director de Caminos Región Laguna, da lectura al siguiente Fallo:

La proposición presentada por la Empresa: **GRUPO CONSTRUCTOR CELER, S.A. DE C.V.** es la más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, así como la calidad, el financiamiento, la oportunidad y demás circunstancias pertinentes

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad **de $ 1'770,018.20 (un millón setecientos setenta mil dieciocho pesos 20/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 13:00 hrs. del día 21 de octubre del año en curso para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, previa presentación de su escrito de **opinión positiva vigente sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales ante el IMSS** y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo. El plazo de ejecución de los trabajos de la obra que se asigna será de 60 días naturales con fecha de inicio el 26 de octubre del 2026 y termino el día 24 de diciembre del 2026.

La Empresa: **GRUPO CONSTRUCTOR CELER, S.A. DE C.V.** deberá de presentar en el Departamento de Concursos y Contratos de esta Secretaría las garantías de cumplimiento y anticipo dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha del presente fallo, posteriormente la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, entregará el importe correspondiente al anticipo.

Se da por terminado el presente acto a las 12:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia a y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Alfredo Antonio Alarcón Villarreal, quien presidió en nombre y representación de la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado
Av. Sinaloa 2019 Sur. Col. Las Rosas
Gómez Palacio, Dgo. C.P. 35090
Tel. 871 456 54 30
secope.durango.gob.mx

AQUÍ SE CONSTRUYE GIGANTE
CON GRANDEZA Y CORAZÓN

POR LA DEPENDENCIA:

C. Ing. Alfredo Antonio Alarcón Villarreal
Director de Caminos Región Laguna

Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez
Representante de la Dirección Jurídica

PARTICIPANTES:

GAMBOA CONSTRUCCIONES DE DURANGO, S.A. DE C.V.
C. LAYLA GABRIELA GRANADOS FLORES

GRUPO CONSTRUCTOR CELER, S.A. DE C.V.
C. ING. AARON CESAR MARTÍNEZ BECERRIL

EDIFICACIÓN OBJETIVA, S.A. DE C.V.
C. CESAR OCTAVIO LEYVA